AÑO 1975.—NUMERO 116 VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	400 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)......	125 "
Otras entidades y particulares (semestre)......	250 "
Otras entidades y particulares (año)............	500 "

A estos precios se aumentará el 10 % para amortización de Empréstitos

Precio del número corriente	5 pesetas
Precio del número atrasado	10 "
Número de más de tres años	15 "

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 2,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2563

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

SUBASTA DE OBRAS

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reformado del Estacionamiento municipal de Autobuses, en el Paseo Ezequiel González, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se cifra en la cantidad de pesetas 8.479.077, no admitiéndose proposiciones por superior cuantía.

Duración del contrato: Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los seis meses siguientes a dicha fecha.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán presentarse, en sobre cerrado, en el Negociado tercero de la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el "B. O. del Estado", en horas de diez a trece, debiendo acompañarse en el mismo sobre los documentos siguientes:

a) El documento que acredite haber constituido una fianza provisional, por importe de 169.581 pesetas, en la Depositaría municipal o en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales de ésta.

b) Declaración firmada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.° y 5.° del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de empresa con responsabilidad o testimonio fehaciente del mismo, o justificación de tenerlo solicitado.

d) Si el licitador concurre en representación de otra persona o entidad deberá acompañar, además, poder notarial que así lo acredite, legalizado, en su caso, y bastanteado debidamente.

e) Cuando el licitador sea alguna Empresa o Sociedad deberá acompañarse, también, la oportuna certificación, expedida por su Director gerente o Consejero delegado, acreditando que no desempeña cargo en la misma ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, o que, en su caso, han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

En el referido sobre deberá figurar la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Segovia para la contratación de las obras de reformado del Estacionamiento municipal de Autobuses".

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en el Negociado tercero de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza definitiva: El tanto por ciento del importe de la adjudicación que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Para la celebración de este contrato existe crédito suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle de ..., número ..., de ... (localidad) ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., y enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Segovia en el "B. O. del Estado" de fecha ..., así como del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para contratación, mediante subasta, de las obras de reformado del Estacionamiento municipal de Autobuses, se compromete en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ... (en letra) ... pesetas (pesetas ...), adquiriendo este compromiso en nombre ... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.—El Secretario, Martirián Torrego Olmos.

2548

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

ANUNCIOS

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día veintinueve de agosto de este año, el pliego de condiciones que regirá para contratar, por subasta, la adquisición de seis motocicletas con destino a la Sección Motorizada de Tráfico de la Policía Municipal, se encuentran de manifiesto en el mismo y en su Secretaría municipal, Negociado de Bienes, los citados pliegos, a efecto de reclamaciones por parte de quien se crea interesado, por término de los ocho días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Segovia, 13 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

2549

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Interesado por don Pedro Barcenilla Rincón, contratista de las obras de pavimentación de las calles y plazas de San Millán, plaza de la Tierra, calle y bajada de la Canaleja y calle del Carmen y plaza del Dr. Gila, la devolución de las fianzas constituidas, por importe de 121.400 pesetas y 143.466 pesetas, que fueron constituidas con fechas 15 de mayo de 1972 y 16 de agosto del mismo año para responder de la buena ejecución de las mencionadas obras; se hace pública tal petición para que, en el plazo de quince días hábiles, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible.

Lo que se hace público y en cumplimiento de lo que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Segovia, 17 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

2554

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1975, el proyecto técnico redactado para el derribo y nueva construcción en el Cementerio del Santo Angel de la Guarda, de un pabellón con destino a vivienda del vigilante, despacho del señor Capellán y servicios, queda expuesto al público, en el Negociado tercero de la Secretaría General, por plazo de un mes, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentar contra el mismo y el acuerdo de su aprobación las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Segovia, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

2555

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de su Pleno celebrada el día 18 de septiembre de 1975, el proyecto técnico redactado para la construcción de 324 nichos en el Cementerio del Santo Angel de la Guarda, estará de manifiesto al público, en el Negociado tercero de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, con objeto de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo y el acuerdo de su aprobación las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Segovia, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

2487

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Don Pedro Lázaro Regidor y don Mariano Cabrero Lázaro, vecinos de Sacramenia (Segovia), en representación de doña Anita y doña María Teresa Verdugo Acuña y del Obispado de Segovia, solicitan la concesión de un aprovechamiento de 3,17 litros por segundo de aguas derivadas del arroyo Sacramenia, en término municipal de Sacramenia (Segovia), con destino al riego de 5,2780 hectáreas.

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el aprovechamiento son las siguientes:

Instalación de un grupo motobomba Diesel de 10 CV. en la margen derecha del arroyo, elevando e impulsando las aguas a través de tubería portátil de aluminio de 70 milímetros de diámetro, utilizando para el riego 10 aspersores.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia de Segovia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero, calle Muro, número 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 5 de septiembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

2542

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Don Manuel Gómez Santos, con domicilio en avenida Fernández Ladreda, 29, 4.°-C, Segovia, solicita la autorización correspondiente para la concesión de un aprovechamiento de 0,5 litros por segundo de aguas derivadas del río Mulas, en término municipal de Turégano (Segovia), con destino al riego de 500 metros cuadrados de jardín y huerta.

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el aprovechamiento son las siguientes:

Construcción de un pozo en la margen del río, de 3 metros de profundidad y 80 centímetros de diámetro, con aros de hormigón. Para la elevación de las aguas se utilizará un grupo motobomba de un CV.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia de Segovia, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante esta Comisaría de Aguas (calle Muro, 5, Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen, durante el mismo período de tiempo, en estas oficinas, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 15 de septiembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

2541

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Don Ignacio Guerra Rodríguez, con domicilio en Segovia, Paseo Ezequiel González, 15, en representación de "Castellana de Aridos, S. A.", solicita la autorización correspondiente para la concesión de un aprovechamiento de un litro por segundo de aguas derivadas del río Moros, en término municipal de Abades (Segovia), con destino al lavado de áridos.

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el aprovechamiento son las siguientes:

Captación de las aguas por la margen izquierda del río mediante un grupo motobomba de 1,5 CV., impulsando las aguas a través de una tubería enterrada de fibrocemento de 70 milímetros de diámetro hasta el pozo de elevación. A partir de aquí se prevé un circuito cerrado del agua, que pasará a la planta de lavado y clasificación y después a las balsas de decantación para volver finalmente al pozo de elevación.

Las balsas, en número de tres, se disponen en cascada. La capacidad de cada una es de 48 metros cúbicos, con sección en planta de 20 por 4 metros y profundidad media de 0,60 metros.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia de Segovia, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen, durante el mismo período de tiempo, en estas oficinas, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 15 de septiembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

CONCURSOS Y SUBASTAS

2562

Ayuntamiento de Torreiglesias

Concurso

A las doce horas del undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la apertura de pliegos que se presenten para optar al concurso de adquisición de 275 metros cúbicos de hormigón para pavimentación de calles, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas que, a tenor del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, por término de ocho días, con el fin de oír reclamaciones.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura.

Torreiglesias, a 18 de septiembre de 1975.—El Alcalde, A. Sacristán.

2547

Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza

Subasta de obras

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de saneamiento al Barrio de La Mata con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, bajo el tipo de tasación de un millón ciento cuarenta mil novecientas diecisiete pesetas (1.140.917).

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan veintiún días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "B. O. del Estado".

Para tomar parte en la subasta se constituirá, en cualquiera de las formas reglamentarias, la fianza provisional de 45.637 pesetas, que se elevará a definitiva de 68.455 pesetas.

Los pliegos de proposiciones se admitirán en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al en que deba celebrarse la subasta, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto y pliegos de condiciones de la misma.

Los licitadores presentarán declaración jurada de no hallarse compendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para contratar señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio de subasta y del pliego de condiciones que ha de regir en la misma, se compromete a realizar las obras de saneamiento al Barrio de La Mata, del Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza, con sujeción estricta a las condiciones exigidas en el pliego, por el precio de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santiuste de Pedraza, a 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Raimundo Sanz Cantalejo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2547

Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza

Este Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado celebrar subasta pública para la contratación de las obras de saneamiento al Barrio de La Mata, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en dicha subasta, admitiéndose reclamaciones durante el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santiuste de Pedraza, a 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Raimundo Sanz Cantalejo.

2559

NIEVA

Instruido expediente de suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Nieva, a 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Sanz.

2560

NAVALILLA

Instruido expediente de habilitación de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Navalilla, a 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Lucas Tanarro.

2561

NAVALILLA

Instruido expediente de suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Navalilla, a 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Lucas Tanarro.

2567

MARUGAN

EDICTO

Aprobada por el Ayuntamiento la modificación de la ordenanza para regular el servicio de asistencia benéfico-sanitaria de este término municipal, a fin de acomodarla al concepto legal de pobreza que establece el Decreto 1.385/1975, de 30 de mayo, se encuentra de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, a efectos de que pueda ser examinada y presentarse las reclamaciones pertinentes.

Marugán, 22 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental, Félix Barbado.

2567

MARUGAN

EDICTO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de quince días hábiles, se hallan de manifiesto al público la ordenanza, tarifas y expediente sobre licencias municipales para construcciones y obras, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, se tiene expuesto al objeto de oír reclamaciones.

Marugán, 22 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental, Félix Barbado.

2568

RIAZA

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 31 de julio de 1975, el presupuesto extraordinario que nutre los gastos derivados de obras de pavimentaciones y urbanizaciones de vías públicas en la zona del Dr. Tapia y calles adyacentes, por el presente anuncio se hace público que dicho presupuesto estará de manifiesto en estas oficinas, durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual podrán formularse las observaciones y reclamaciones que se estimen convenientes y sean admisibles en derecho.

Riaza, a 20 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José-Valentín Gil Pérez.

COMUNIDADES

2537

Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña

Reparto del dividendo efectuado el día 20 de septiembre de 1975 por la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña, según consta en la sesión celebrada al efecto.

	Pesetas
Fuentidueña	51.028
Sacramenia	86.315
Pecharromán	32.911
Valtiendas	60.706
Fuentesoto	49.731
Tejares	31.572
Torreadrada	53.969
Castro de Fuentidueña	39.780
Cobos de Fuentidueña	36.257
San Miguel de Bernuy	40.630
Valles de Fuentidueña	30.011
Fuente el Olmo de Fuentidueña	52.006
Torrecilla del Pinar	72.484
Fuentepiñel	47.188
Cozuelos de Fuentidueña	53.032
Fuentesaúco de Fuentidueña	62.356
Vegafría	38.042
Membibre de la Hoz	40.362
Aldeasoña	48.392
Calabazas	43.083
El Vivar de Fuentidueña	30.145
Suma total	1.000.000

Fuentidueña, 20 de septiembre de 1975.—El Presidente.

2565

Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

SUBASTA

para el aprovechamiento maderable del Pinar de Valsaín

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en el Palacio de Oriente, en día hábil, de nueve a catorce horas.

Palacio de Oriente, 20 de septiembre de 1975.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.

2570

Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

SUBASTA

para el aprovechamiento de leñas de la fábrica de maderas de Valsaín

Los pliegos pueden ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en el Palacio de Oriente y en la fábrica de Valsaín, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Palacio de Oriente, 18 de septiembre de 1975.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8